

ESTAMPILLA

Derechos de impuesto

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Municipal pagado en boleta
Nº 3752.- Boleta de permiso para edificar.

Ref: 152-17

Fecha 14 de Agosto de 1944.-

Vence 14 de Febrero de 1944 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 33.- (año 1943)

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 1439-B-42, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don José Luis Bernasconi para construir un edificio nuevo destinado a Casa Habitación de 4.- mts. de altura, de Clase F.- de edificación, en la calle Luis Urrutia M. N.º 443.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario José Bernasconi domicilio Freire 1738
 " Arquitecto Víctor Albertz domicilio San Martín 369
 " matr. No. patente No.
 " Constructor Erico Haschke domicilio San Martín 369
 " matr. No. patente No.
 N.º del Rol de avalúo de la propiedad 7608
 Dimensiones del terreno 438.75 mts. 2. superficie edificada 137.50 mts. 2.

386 42

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No se indica.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Se presentará oportunamente.
- 4.º " de agua potable 1d.
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos primer piso - Dos copias.
- 6.º " de fachadas Dos copias.-
- 7.º Secciones verticales Dos copias.-
- 8.º Planos de detalles Comiento, Techumbre- Dos copias.-
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto especificado Dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia Se presentará oportunamente.
- 13.º Varios Presupuesto. -Ciento sesenta mil quonientos sesenta pesos.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación Boleta N.º 3752	240.-
" Inspección	300.-
" Lib. control	10.-
" Adic. edificación	480
" Ley 6425	250
Mstampillitas Municip.	20.-
	1.300.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

ggm. ✓

Ramon del Castillo A.
Dirección de Obras Municipales